

# ESPAÑA Y LA GEOPOLÍTICA DE LA INMIGRACIÓN EN LOS ALBORES DEL SIGLO XXI

SILVIA MARCU\*

Recibido: 15-9-06. Aceptado: 14-5-07. BIBLID [0210-5462 (2007-1); 40: 31-51].

**PALABRAS CLAVE: Geopolítica, flujos migratorios, España, siglo XXI.**

**KEY WORDS: Geopolitics, migratory flows, Spain, 21st century.**

**MOTS-CLES: Géopolitique, flux migrants, l'Espagne, XXI<sup>e</sup> siècle.**

## RESUMEN

Por su pasado histórico y por su situación geográfica, España es, a la vez, punto de enlace entre Europa y América Latina y frontera sur de Europa con el mundo islámico. Estas dos ubicaciones tienen una importancia decisiva a la hora de establecer el papel que tiene España en las corrientes migratorias, ya que ocupa un papel clave en el acceso de flujos migratorios del Sur y de América Latina.

El artículo presenta la inmigración que recibe actualmente España, país con una situación geopolítica privilegiada en el mapa del mundo, y en el contexto europeo. Se analiza dicha posición, las causas que conducen a este fenómeno y la política española para regularizar los flujos migratorios. Asimismo, se presentan los más importantes flujos migratorios que se dirigen hacia España y finalmente, se repasan algunos efectos importantes del fenómeno migratorio y los retos para el futuro.

## ABSTRACT

Given its history and its geographical position, Spain is simultaneously a link between Europe and Latin America as well as between Europe's southern border and the Islamic world. These two locations have a decisive importance at the moment of establishing the role that Spain has in relation with the migratory currents, considering that it occupies a key role for the access of migratory flows from the South and from Latin America.

The article describes today's immigration to Spain, a country with a favoured geopolitical situation on the map of the world, in the European context. Here is analyzed the above mentioned geopolitical position, the reasons behind the emigration and Spain's policy to regularize the migratory flows. Likewise, it presents the most important migratory currents to Spain and finally considers some important effects of the migratory phenomenon and the challenges for the future.

## RÉSUMÉ

Pour son passé historique et pour sa situation géographique, l'Espagne est, simultanément, un point de liaison entre l'Europe et l'Amérique Latine et la frontière du sud d'Europe avec

\* Doctora en Geografía Humana por la Universidad Complutense Madrid (2000). [silvia@ieg.csic.es](mailto:silvia@ieg.csic.es).

le monde Islamique. Ces deux emplacements ont une importance décisive à l'heure actuelle d'établir le rôle qui a l'Espagne dans les courants migrateurs, puisqu'elle occupe une position clef dans l'accès des flux migrateurs du Sud et de l'Amérique Latine.

L'article présente l'immigration qui reçoit de nos jours l'Espagne, le pays avec une situation géopolitique favorisée dans la carte du monde et dans le contexte européen. Est là analysé la position mentionnée ci-dessus, les raisons qu'ils poussent à ce phénomène et la politique espagnole à régulariser les flux migrateurs. De même, ils présentent les flux migrateurs les plus importants qui vont vers l'Espagne et finalement, sont là révisés quelques effets importants du phénomène migrateur et les défis pour l'avenir.

«Seguramente, una de las características más infortunadas de nuestra época es haber producido más refugiados, emigrantes, personas desplazadas y exiliados que cualquier otra anterior en la historia. Y sin embargo, el hombre es una elección, una lucha, un constante renacer. Es una migración infinita, una migración dentro de sí mismo, es un migrante dentro de su propia alma». (Edward Said «Cultura e Imperialismo»).

## 1. INTRODUCCIÓN

Los grandes movimientos de población a través del espacio geográfico han sido una constante en la historia de la humanidad. Sin embargo, tanto las causas de los desplazamientos, como sus características y consecuencias, han sido muy variadas a lo largo de los siglos, generando cada época sus propios tipos migratorios. Al constituir a largo plazo un problema demográfico para los países emisores y al representar en los territorios de acogida un tema cada vez más difícil de solucionar, son ante todo un castigo para los países pobres. Aunque en ocasiones están provocadas por crisis políticas o por catástrofes naturales, estas migraciones, son, en los albores del siglo XXI, en su mayoría económicas.

España debutó en el siglo XXI como país de inmigración, y esta condición se debe, en primer lugar, a su posición geoestratégica como puerta de entrada en Europa y como puente de encuentro entre varios continentes. Si a ello sumamos el atractivo que tiene para los ciudadanos de la antigua Europa del Este que buscan nuevas oportunidades, podemos afirmar que el actual siglo en lo que se refiere a la inmigración en la Unión Europea (UE), es español.

## 2. CORRIENTES MIGRATORIAS EN LA UNIÓN EUROPEA

A pesar de que la globalización tiene muchos rostros, uno de los más conocidos es el de las migraciones o movimientos espaciales de población entre regiones o continentes que responden a motivos políticos, religiosos, étnicos, económicos o, incluso, que son el resultado de la voluntad expresa del individuo. Las corrientes migratorias internacionales no se producen al azar. Siguen cauces preexistentes, establecidas a

veces décadas atrás entre naciones con relaciones estrechas, que pueden tener origen en el colonialismo, la guerra, la ocupación militar, el reclutamiento de mano de obra o el intercambio económico.

Sí bien, a lo largo de todo el siglo XX las corrientes migratorias hacia Europa fueron importantes, es a partir de los años setenta cuando las mismas aumentan, debido fundamentalmente, a los cambios acaecidos en el panorama occidental. Desde el principio de la recesión consecutiva a la subida de los precios del petróleo en 1973, que se tradujo en la crisis petrolera, los gobiernos que anteriormente alentaban la admisión de extranjeros decidieron frenar su contratación, autorizando la permanencia de quienes ya estaban en su territorio y facilitando la reunificación con sus familiares cercanos. La población global de migrantes en Europa aumentó, pasando de 18,7 millones en 1970 a 22,2 millones en 1980. A principios de los años 80, la configuración económica de Europa estaba en pleno cambio. Las corrientes hacia Europa aumentaron y se diversificaron a mediados de los años ochenta, cuando los regímenes comunistas en algunos de los ex países de Europa del Este comenzaron a liberalizar las condiciones de viaje al extranjero o fueron más laxistas en cuanto a la emigración de ciertos grupos étnicos (judíos y alemanes étnicos). Entre 1985 y 1989, Alemania aceptó un promedio anual de 284.000 personas mediante el retorno de alemanes étnicos que obtuvieron la ciudadanía tras su retorno, y de migrantes provenientes de Europa Oriental; entre 1990 y 1994, esta cifra había alcanzado prácticamente el medio millón (ZLOTNIK, 1998). A finales de los años noventa, la inmigración neta desde esos países disminuyó y giraba en torno a 280.000 personas por año, al tiempo que el número de alemanes étnicos en el extranjero disminuía y que el Gobierno adoptaba medidas para frenar la inmigración. En toda Europa, durante los años ochenta el número de migrantes internacionales aumentó en 4,1 millones para totalizar 26,3 millones en los años noventa.

Entre 1990 y 2000, la UE recibió más de 2 millones de solicitudes de asilo de ciudadanos provenientes de los antiguos países del bloque del Este. La desintegración de la ex Yugoslavia —la guerra de Croacia en 1991 y la confrontación en Bosnia y Herzegovina en 1992— dio lugar al éxodo de casi medio millón de personas por año entre 1990 y 1994 (ONU, 2002). Si bien sólo se concedió el estatuto de refugiado a un reducido número de solicitantes, se autorizó la permanencia de muchos por razones humanitarias.

A mediados de los noventa, la mayoría de los Estados miembros de la UE había reforzado sus políticas de asilo, pero hubo países como Bélgica, Francia, los Países Bajos, Suecia y el Reino Unido que a finales de los noventa registraron incrementos en las solicitudes de asilo, tendencia que prosiguió hasta principios del siglo XXI, en razón de los conflictos en curso en Afganistán, Asia occidental y ciertas partes del África subsahariana. Estas tendencias se reforzaron, junto con los acontecimientos en la ex Unión Soviética, que pasó del 2,3% en 1990 al 3,9% en 2000. Con todo, en 2000 había 32,8 millones inmigrantes en el espacio de la UE. (VIRUELA MARTÍNEZ, 2002).

Si bien la migración hacia la mayoría de los países extranjeros sigue siendo restringida, los trabajadores extranjeros son una parte importante de la fuerza laboral de muchos de esos países. En 2004, los trabajadores extranjeros representaban por lo menos el 5% de la fuerza laboral en ocho de los 16 países europeos receptores

(OCDE, 2005). Por ello, no es sorprendente que en el pequeño Luxemburgo, el 61% de la fuerza laboral sea extranjera, que en Suiza lo sea el 18% y en Austria el 13%. En prácticamente todos los países que disponen de datos sobre estas tendencias, la proporción de trabajadores extranjeros en la fuerza laboral aumentó en los últimos años. Ese incremento fue particularmente marcado, en términos relativos, en los muchos países de destino, es decir, Italia, Noruega y España.

Ya en 2005, la UE sumó dos millones de nuevos habitantes, y la mitad de ellos se repartieron entre España (652.300) e Italia (338.100). De no haber desembarcado estos inmigrantes en Europa, la población de los 25 habría descendido notablemente. Los datos de Eurostat (enero de 2006) reflejan que entre España, Italia, Reino Unido y Alemania sumaron el año pasado el 76% de las migraciones en Europa. Pero Chipre, con una población de 773.000 personas y que recibió 20.700 inmigrantes, fue el país que más extranjeros acogió en 2005 en términos relativos. En 2005, el saldo migratorio entre ciudadanos comunitarios que emigraron fuera de la UE y los que llegaron a los 25 procedentes de terceros países ha disminuido en 300.000 personas según, Eurostat.

### 3. LA POSICIÓN GEOPOLÍTICA DE ESPAÑA EN EL CONTEXTO GLOBAL DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS

Para definir el papel geopolítico de España es preciso atender a su situación geográfica en el extremo occidental de la masa continental eurasiática, constituyendo la frontera suroeste de Europa. España es una porción de la península Ibérica, la más occidental y la más importante en superficie del complejo peninsular que constituye el mediodía europeo y se proyecta dentro del mar Mediterráneo hacia el continente africano. (BOSQUE, 2002). Es parte de Europa y, por consiguiente, del mundo mediterráneo, antíguísimo solar de la historia de la Humanidad, un original conjunto regional formado por un círculo de montañas que rodea un mar interior donde Europa, Asia y África mezclan y combinan sus influencias desde hace milenios. (ISNARD, 1973). Esta privilegiada situación hace que sobre el territorio español se hayan conjugado dos movimientos neohistóricos: el orientado de Este a Oeste (corriente mediterráneo-atlántica) y el orientado de Norte a Sur (corriente euroafricana). El estudio sobre las líneas de comunicaciones desde finales de la Edad Media, cuando las condiciones técnicas facilitaron la navegación oceánica, indican que quedó definida una línea de expansión desde la península hasta las Canarias y las Azores y de ahí hacia el Atlántico Sur. Anteriormente, otra línea de penetración, la Norte-Sur, había sido definida desde el Paleolítico y el Neolítico, trayectoria que luego siguieron en dirección descendente los vándalos hasta establecerse en el actual Marruecos más tarde, los antepasados para asegurarse una franja defensiva en el Principado de Marruecos que controlara el mar de Alborán y la otra orilla del Estrecho y previniera la posibilidad de nuevos ataques llegados del Sur.

Pero estas rutas no solamente han sido de tránsito hacia América o hacia el Magreb. También han sido rutas por las que han discurrido las invasiones: desde el Sur se produjo la primera oleada islámica y las que siguieron posteriormente, y desde el

Atlántico llegaron los grandes ataques vikingos y normandos de la Edad Media que consiguieron adentrarse, remontando los ríos, por el corazón de la Península. Esta tendencia no ha cambiado a lo largo de los tiempos: en la actualidad, la inmigración constituye una verdadera marea de Sur a Norte, y del Este a Oeste.

Así pues, por su situación geográfica, España es ruta avanzada y bidireccional de dos líneas de expansión, Norte-Sur y Este-Oeste por una parte, y ocupa un tercio de la fachada atlántica de Europa por otra parte. La manera de entender la posición geopolítica de España como vértice en el que confluyen influencias mediterráneas, europeas y atlánticas condiciona la proyección exterior del país.

Portugal, Marruecos y el Reino Unido son, además de Francia, las naciones con las que España limita, por imperativo de la geografía en unos casos, y de la historia en otros. Doble vecindad, también geográfica e histórica en el caso de Marruecos por derivar tanto de la exigüidad del espacio marítimo que los separa, como por el emplazamiento físico de Ceuta, Melilla y los Peñones que hacen de España el único Estado europeo con los pies en el continente africano, el único que sitúa materialmente a España en África. Existe también la vecindad hispano-británica con Gibraltar, que la Geografía contradice aunque la legitime la historia. (CAJAL, 2003).

A partir de la transición, uno de los mayores esfuerzos de los primeros gobiernos democráticos de España fue el ingreso en las instituciones euroatlánticas: primero en la Alianza Atlántica OTAN, y poco más tarde, en la Unión Europea, objetivo que vio culminado el 1 de enero de 1986. Este paso representó la plena superación de la época dictatorial, y con ello, el punto final de la exclusión del país del circuito europeo. No hay que olvidar que, desde 1982, uno de los ejes de la política exterior española ha sido el de acabar con el aislamiento del país de la esfera europea, para poner fin, así, a 150 años de «soledad». Y desde ese momento la política exterior en particular experimentó una fuerte europeización.

Finalizada la era de la bipolaridad, el mundo pasó a una situación de inestabilidad unipolar, y en esta nueva etapa, el papel geopolítico de España lejos de atenuarse, queda realzado en la perspectiva de un mundo multipolar en el que España es la frontera Sur-Oeste de Europa y, por tanto, el puesto avanzado en las comunicaciones con tres bloques exteriores a Eurasia: el Magreb, América Latina y los Estados Unidos.

Cada uno de estos actores geopolíticos interacciona en el devenir histórico de España que, inevitablemente, va a estar vinculado a la UE, antes que a cualquier otro bloque, pero, al mismo tiempo, va a tener que afrontar problemas nuevos.

Y entre estos nuevos retos del siglo XXI a los que se enfrenta España actualmente, señalamos la inmigración, uno de los asuntos de mayor trascendencia económica, social y política del país. Junto con la caída de la fecundidad y el aumento del envejecimiento, es también uno de los componentes de mayor relevancia en la evolución reciente de la demografía española. (PUYOL, 2005).

La nueva posición de España como país de inmigración se ha de afrontar en un horizonte de importantes cambios derivados de dos hechos clave: la ampliación de la UE por una parte, y el imparable y complejo proceso de la globalización por otra.

#### 4. LO INESPERADO DE LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA

En los últimos diez años España ha pasado de ser un país de emigración, para convertirse en un país de inmigración, en clara convergencia con los países de la UE. Acuden a ella a trabajar extranjeros de todo el mundo: Europa comunitaria y del Este, países africanos y, por supuesto, de toda Iberoamérica. Las estadísticas resultan engañosas, sobre todo por las dimensiones de la inmigración clandestina.

La inmigración entró en la agenda política del gobierno español en 1985, pero tan solo a mediados de la década de los 90 pasó a ser un asunto de importancia crucial para la elite política y la opinión pública. (IZQUIERDO, 1996). El pronunciado aumento en el número de residentes extranjeros en años recientes, la polémica que desató la nueva regularización llevada a cabo en 2005, el establecimiento de un marco político para la inmigración, han contribuido a que la inmigración sea uno de los temas que mayor importancia despiertan en España.

El fuerte aumento de flujos migratorios se produce en el marco de un sistema productivo y un mercado de trabajo que presentan una serie de rasgos estructurales, a algunos de los cuales se asocian importantes problemas para la consecución del objetivo de altos niveles de desarrollo económico, competitividad y empleo: bajos niveles de temporalidad y elevados índices de rotación entre el empleo, el paro y la inactividad, un apreciable volumen de economía sumergida, una estructura productiva dominada por pequeñas empresas y fuertes diferencias territoriales en los indicadores del mercado de trabajo, combinadas con una baja movilidad de la población activa. (MADERUELO, 2005).

##### 4.1. *Las corrientes migratorias hacia España*

En el periodo comprendido entre 1850 y 1950, salieron de España rumbo a las Américas, principalmente en busca de trabajo temporal, tres millones y medio de españoles provenientes de tres regiones: Galicia, Asturias y las Islas Canarias. Argentina recibió a más de millón y medio de estos emigrantes y otros se dirigieron a Uruguay, Brasil y Cuba.

En 1994 España era el país de la UE con menor índice de inmigrantes. Apenas llegaban al 0,5% del total de la población. Oficialmente, residían en España 187.000 extranjeros de Europa Oriental, Asia, África o América. España estaba en el furgón de cola de la inmigración seguido sólo por Finlandia que aún tenía menos residentes extranjeros. En el otro extremo se encontraba Alemania con 4,1 millones (un 5% de la población), entre ellos 1,8 millones de ciudadanos turcos y 0,8 millones de personas de la antigua Yugoslavia. Los turcos constituían el grupo de extranjeros más numerosos en el espacio europeo, con 2,5 millones, seguido de Marruecos (1,08 millones) y la antigua Yugoslavia (0,9 millones).

Durante la última década, debido a la inestabilidad económica de la casi totalidad de países latinoamericanos, y a la cada vez mayor explosión demográfica del Magreb, se generaron grandes flujos migratorios en dirección a España. A partir de 1999 estos

Cuadro n.º 1. *Total de inmigrantes en España, (miles) por región de procedencia de 1 de enero de 1999 a 1 de enero de 2005 (variación porcentual (%) del total de inmigrantes de un año para otro)*

<i>Región</i>	<i>1999</i>	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>2002</i>	<i>2003</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>
Unión Europea	329,5	375,5	417,3	489,8	587,7	636,0	766,7
(%)	18,6	13,9	11,1	17,4	20,0	8,2	20,5
Europa	36,5	47,2	106,1	202,4	335,9	404,6	561,1
(%)	22,7	29,3	124,8	90,7	66,0	20,4	38,8
Asia	47,3	56,5	75,1	98,9	129,0	142,8	186,2
(%)	9,7	19,5	32,9	31,7	30,3	10,8	30,4
América Latina	134,4	184,0	416,1	720,2	1.032,1	1.219,7	1.409,0
(%)	18,1	36,9	126,2	73,1	43,3	18,2	15,5
África	174,7	229,0	317,2	423,0	522,7	579,4	705,9
(%)	17,9	31,3	38,6	33,4	23,6	10,8	30,4
Reg. subsahariana	32,3	43,4	60,7	79,8	98,5	109,9	142,8
(%)	9,2	34,3	39,9	31,5	23,5	11,5	29,9
Magreb y Egipto	142,1	185,6	256,6	343,3	424,2	469,5	563,2
(%)	20,1	30,6	38,2	33,8	23,6	10,7	20,0
Total	749,1	923,9	1.370,7	1.977,9	2.664,2	3.034,3	3.691,5
(%)	17,6	23,4	48,4	44,3	34,7	13,9	21,7

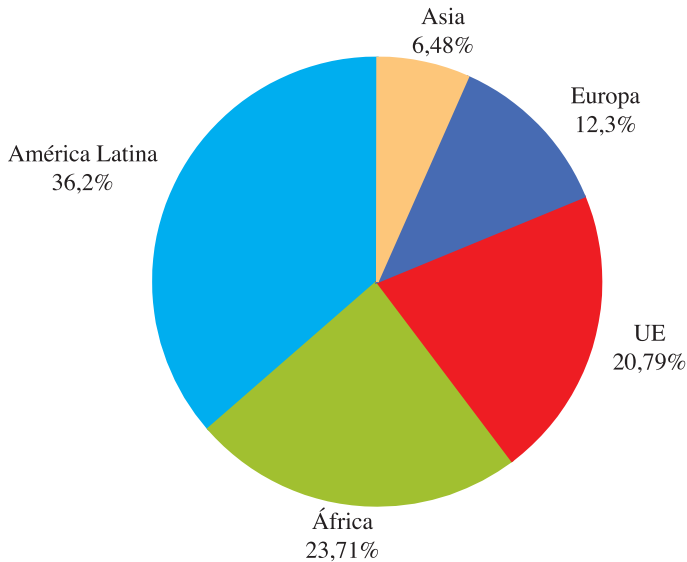
FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del INE, 2005.

flujos se convirtieron en masivos. En el año 2000, el 60% de los inmigrantes en España eran ciudadanos de otros países de la UE (40%) y del Magreb (20%).

El cuadro muestra la evolución del total de inmigrantes, tanto regulares como irregulares, en el país, por región de origen. Se puede observar el aumento que registró la inmigración procedente de América Latina, y de los países de la Europa del Este. Llama la atención los aumentos de la inmigración de origen africano que en comparación con la procedente de las regiones mencionadas son relativamente reducidos. La inmigración procedente de países no comunitarios se origina fundamentalmente en Rumania y Bulgaria. Estos dos países, tal como señalaremos más adelante, a partir de 2002 disfrutaron de la posibilidad de viajar sin visado por el espacio Schengen, como futuros miembros de la UE.

La entrada masiva de inmigrantes en España se produce tanto por las fronteras marítimas como por las aéreas y terrestres. La llegada de pateras a las costas de España constituye, sin duda, la forma más dramática de entrada de inmigrantes irregulares al territorio de este país. Una segunda vía de entrada, más importante en términos cuantitativos, se produce en los puntos habilitados en las fronteras para la entrada de extranjeros provenientes de países no comunitarios. El aeropuerto madrileño de Barajas representa la principal puerta de entrada para la inmigración en España. Asimismo, los puertos de mar abiertos al tráfico internacional de viajeros son otra puerta de entrada de inmigrantes. La vía terrestre representa otra puerta de entrada de inmigrantes, y en este sentido destaca la frontera con Francia a través de los Pirineos. Mención especial merece la frontera de Ceuta y Melilla con Marruecos, en donde sólo durante finales de 2005 y comienzo de 2006 se han incrementado los flujos.

Figura n.º 1. Emigración por regiones de procedencia % (1 de enero de 2006)



FUENTE: Elaboración propia a través de datos del INE, 2005.

Durante el proceso extraordinario de normalización de trabajadores extranjeros que se llevó a cabo en 2005, un total de 573.270 extranjeros han regularizado su situación administrativa. Del total de 691.655 solicitudes presentadas, un 83,3% han obtenido resolución favorable. 115.149 solicitudes obtuvieron resolución desfavorable, es decir, se mantienen en ilegalidad. Por regiones, Madrid tiene el mayor número de regularizaciones, con 134.563, seguida por Cataluña (117.583) y la Comunidad Valenciana (86.306).

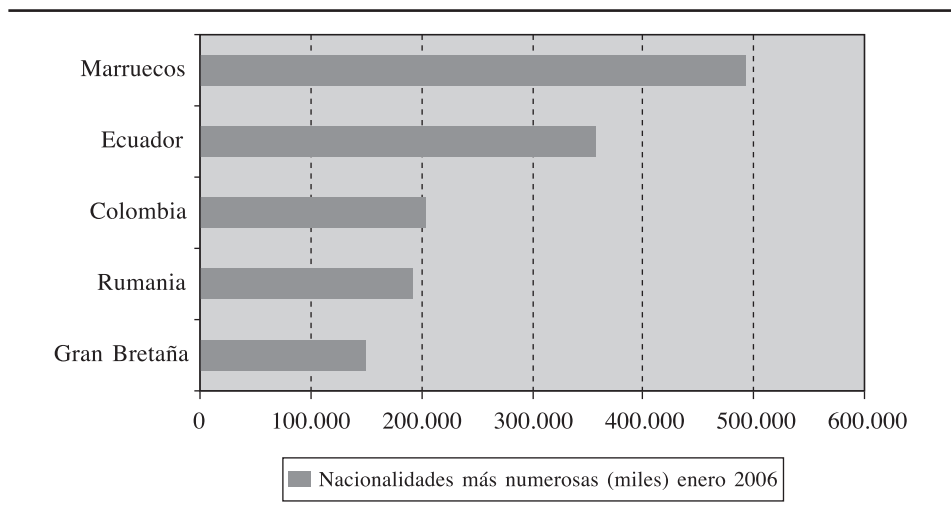
Actualmente, España ya supera los 44 millones de habitantes. De ellos, 2,7 millones son extranjeros legales en España (un 6,2% del total de la población). De éstos, un 28,5% forman parte del espacio comunitario. La última estadística disponible al nivel nacional, pone de manifiesto el hecho de que a comienzos de 2006 habían emigrado hacia España 653.050 extranjeros procedentes, en su mayor parte de la UE (20,79%), países europeos no comunitarios (12,3%), países africanos (23,71%), países iberoamericanos (36,02%), países asiáticos (6,48%).

Un acercamiento a las corrientes migratorias por regiones en España, nos muestra las mismas características que podemos encontrar en cualquier otro país, es decir, regiones de mayor circulación de capital, de mercancías y de personas, que se convierten en zonas que van cambiando aceleradamente por la presencia significativa de inmigrantes.

Por países, el colectivo mayoritario es el marroquí, con 493.114 inmigrantes documentados, seguido por el colectivo de Ecuador, con 357.065 personas, el de Colombia,



Figura nº. 2. Nacionalidades más numerosas. (1 de enero de 2006)



FUENTE: Elaboración propia a través de Eurostat (2006).

con 204.348 personas y el rumano, con 192.134 personas, que superó el número de británicos que vive en España (149.071). (Gráfico nº 2). Además, destaca la presencia de ciudadanos chinos, italianos, peruanos y argentinos.

Por comunidades autónomas el 60% de la población extranjera se concentra en las comunidades mediterráneas e insulares, especialmente en Cataluña (148.939) y la Comunidad Valenciana (98.365). No obstante, la mayor concentración de extranjeros se produce en la Comunidad de Madrid. El 1 de enero de 2006, según el Padrón Municipal de Habitantes, solamente en la ciudad de Madrid vivían 536.824 ciudadanos extranjeros. Según la Consejera de Inmigración<sup>1</sup> la entrada de inmigrantes en la Comunidad de Madrid está creciendo entre un 20 y un 22% al año. En la cornisa cantábrica apenas viven un 6% de los extranjeros, en la cuenca del Ebro (Navarra, La Rioja y Aragón) se asienta el 5% y en el resto del interior (las dos Castillas y Extremadura) otro 6%. Por último, en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla el porcentaje de la población extranjera total que habita en ellas no alcanza el 1%.

Por tipo de residencia, un 39,26% de los extranjeros tienen residencia inicial; un 15,19% ya han solicitado la primera renovación, un 21,19% la segunda renovación, mientras que un 22,05% tienen ya permiso de trabajo permanente.

En 2005, España fue, con mucha diferencia, el país que más inmigrantes recibió de toda la Unión Europea. La Oficina Europea de Estadísticas (Eurostat) estima

1. Lucía FIGAR Consejera de Inmigración de la Comunidad de Madrid. Entrevista *La Razón*, 25.III. 2006.

que un total de 652.300 inmigrantes llegaron el año pasado a España, una cifra muy superior a la de Italia, el segundo receptor. La llegada de extranjeros fue, además, responsable de gran parte del incremento de la población, el tercero más pronunciado de los 25 países miembros.

Las previsiones oficiales sobre la evolución de la inmigración en España se pueden encontrar en las proyecciones elaboradas recientemente por el INE (Instituto Nacional de Estadística, 2006) sobre la proyección de la población española hasta el año 2050. Se señala que el número previsible para los próximos cuarenta años se situará en torno a los 250 millones anuales. Según esta previsión, España recibirá pues, 14 millones de nuevos inmigrantes, con lo cual, en 2059, un tercio de la población española será extranjera, en comparación con el 10% actual. De cumplirse esta previsión, España se convertiría en el país con mayor población extranjera de toda Europa tanto en términos absolutos, como relativos.

#### 4.2. *Acuerdos bilaterales entre España y los países emisores*

Una característica importante de la inmigración en España es su naturaleza, en su mayor parte, ilegal. El 98% de los extranjeros que han llegado a España en los últimos años lo han hecho ilegalmente o han incurrido en la ilegalidad una vez excedido el plazo para el que estaban autorizados a permanecer en España. Por el contrario, la inmigración legal, es decir, aquellos que han llegado a España con los permisos requeridos de residencia y trabajo ha sido prácticamente irrelevante, entre 20 y 30 mil personas fijadas por cupo. (ORTIZ, 2006).

Al ser un país reciente de inmigración, también son relativamente nuevos la mayoría de los instrumentos relativos a la gestión del fenómeno migratorio. Fue en el año 2000 cuando el Gobierno español reorganizó y creó la mayoría de estructuras administrativas que conforman la política de inmigración, a la vez que introdujo cambios significativos en la legislación de extranjería. (TERRÓN, 2004).

Es a partir de los 90 y de los 2000, cuando el gobierno español se plantea alcanzar acuerdos sobre la circulación de personas, la readmisión o la regulación de flujos migratorios. La mayoría de los acuerdos giran en torno a la gestión de los flujos migratorios laborales y al control de la inmigración irregular a través del establecimiento de convenios de readmisión.

El objetivo de los acuerdos de readmisión es establecer los mecanismos para garantizar que los inmigrantes en situación irregular que vayan a ser objeto de readmisión, sean efectivamente readmitidos en su país de origen o, en el caso de apátridas o nacionales de terceros países, en el país de tránsito a través del cual accedieron al territorio español.

Los convenios de readmisión han permitido al Gobierno español repatriar entre los años 2001 y 2005, a más de 400.000 personas, la mayoría de nacionalidad marroquí y rumana. Estas dos nacionalidades son mayoritarias en los flujos irregulares de la inmigración que accede a territorio español a través de las vías marítimas del estrecho de Gibraltar o de las Canarias (en el caso marroquí) o de la ruta terrestre de la

Cuadro n.º 2. Países con los que España tiene suscritos convenios bilaterales en materia de readmisión

<i>Nº</i>	<i>País</i>	<i>Fecha de la firma</i>
1.	Argelia	31 de julio de 2002
2.	Bulgaria	16 de diciembre de 1996
3.	Eslovaquia	3 de marzo de 1999
4.	Estonia	28 de junio de 1999
5.	Francia	26 de noviembre de 2002
6.	Guinea Bissau	7 de febrero de 2003
7.	Italia	4 de noviembre de 1999
8.	Letonia	30 de marzo de 1999
9.	Lituania	18 de noviembre de 1998
10.	Marruecos	17 de marzo de 1992
11.	Mauritania	1 de julio de 2003
12.	Nigeria	12 de noviembre de 2001
13.	Polonia	21 de mayo de 2002
14.	Portugal	15 de febrero de de 1993
15.	Rumania	29 de abril de 1996
16.	Suiza	17 de noviembre de 2003

FUENTE: Boletín Oficial del Estado (BOE), 2006. Ministerio de la presidencia.

frontera de La Jonquera (en el caso rumano), pero no tienen una especial importancia numérica en la principal vía de acceso de la inmigración irregular en España, que es el aeropuerto de Madrid-Barajas. En este sentido, es interesante señalar que son los nacionales procedentes de países latinoamericanos —con los que España tiene firmados convenios de readmisión— los que presentan mayores diferencias entre el número de permisos de residencia otorgados y el número de personas empadronadas.

Por otro lado, España tiene también suscritos convenios bilaterales de regulación de flujos migratorios con varios países. En estos acuerdos se regulan los flujos migratorios de carácter laboral, estableciéndose para ello tanto los mecanismos para la comunicación de ofertas de empleo como la valoración de los requisitos de los demandantes. Además, los acuerdos garantizan los derechos laborales y sociales de los trabajadores extranjeros en España, y regulan específicamente el caso de los trabajadores de temporada.

La importancia de estos acuerdos reside en el hecho de que establecen que la oferta de trabajo de temporada se orientará preferentemente hacia los países con los que España haya firmado acuerdo de regulación de flujos. El hecho de que entre 2002 y 2003 España haya cerrado acuerdos con Polonia, Bulgaria y Rumania, permite apuntar una preferencia difusa por los trabajadores extranjeros de origen europeo, en detrimento de otros colectivos de nacionalidad extraeuropea. En todos estos acuerdos se incluye, además, un apartado para regular y facilitar el retorno voluntario de los nacionales que hayan venido a trabajar a España. La excepción es el acuerdo firmado con Marruecos que no recoge la posibilidad de facilitar el retorno voluntario. Precisamente Marruecos sigue siendo un país de atención prioritaria en el ámbito de la política de inmigración española. Durante el año 2003, el

Cuadro n.º 3. Países con los que España ha celebrado acuerdos de regulación de flujos migratorios

<i>N.º</i>	<i>País</i>	<i>Acuerdo</i>	<i>Fecha de la firma</i>
1.	Bulgaria	Sobre Regulación de flujos migratorios	28 de octubre de 2003
2.	Colombia	De regulación y ordenación de flujos migratorios laborales	21 de mayo de 2001
3.	Ecuador	De regulación y ordenación de flujos migratorios	29 de mayo de 2001
4.	Marruecos	Sobre mano de obra	25 de julio de 2001
5.	Polonia	Sobre regulación y ordenación de flujos migratorios	21 de mayo de 2002
6.	República Dominicana	Sobre regulación y ordenación de flujos migratorios laborales	17 de diciembre de 2001
7.	Rumania	Sobre regulación y ordenación de flujos migratorios	23 de enero de 2002

FUENTE: Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración, 2006.

Gobierno marroquí se ha comprometido a readmitir a aquellos inmigrantes irregulares —tanto marroquíes como subsaharianos— en cuyos casos se pueda aprobar, que han accedido a territorio español a través de Marruecos. Además, España tiene firmados con este país otros acuerdos, como el relativo a los trabajadores de temporada (septiembre de 1999) y el memorando de menores que se rubricó en 2003.

En 2003, también se ha llevado a cabo un proyecto de retorno voluntario de la inmigración, con el objetivo de facilitar el retorno a su país de los inmigrantes que no hayan podido incorporarse al mercado laboral español y que no disponen de los recursos suficientes para retornar a sus países de origen.

Como venimos señalando, durante el año 2005 se produjo el mayor proceso de regularización de los flujos migratorios en España, mediante el cual 573.270 inmigrantes normalizaron su situación.

## 5. LOS PRINCIPALES FLUJOS MIGRATORIOS HACIA ESPAÑA. FACTORES QUE CONTRIBUYEN AL INCREMENTO DE LA INMIGRACIÓN

América Latina, África y Europa son, en la actualidad, las principales áreas de origen de los inmigrantes empadronados en España.

Los motivos que empujan a viajar a España a cientos de miles de extranjeros cada año no difieren en exceso de los que llevaron a otros tantos españoles a dejar el país a partir de la década de los cincuenta, ni de cualquiera de los que impulsan la mayoría de las corrientes migratorias que han atravesado el mundo a lo largo de la historia: buscar mejores condiciones de vida social, económica y humana. (ARANGO, 2003).

Los proyectos migratorios individuales están asociados a motivos de varia índole, que intervienen tanto en su conformación como en su eventual realización. Se trata de la presencia de motivos económicos, sociales, culturales, geográficos y políticos, que impulsan la conformación de estos proyectos, y, por otra parte, de que se den ciertas condiciones que permitan llevarlos a cabo una vez tomada la decisión de emigrar.

Entre los rasgos que definen de manera global al colectivo puede destacarse, en primer lugar, su juventud. La mayoría se encuentra en el tramo de 20 a 44 años. En lo relativo a la composición por sexos, se ha puesto de relieve una situación más equilibrada que la de unos años atrás, en tanto que la proporción de mujeres es muy próxima, al 50%. Este mayor equilibrio por sexos, común a todos los países de la UE, responde a un complejo conjunto de factores socioeconómicos y culturales, pero también, y sobre todo, puede determinar a medio y largo plazo efectos muy distintos, tanto en España como en los países de origen, de los que tuvo la inmigración a Europa en los años 60 y 70 del siglo XX. (SANDELL, 2006).

Se observa, por otro lado, una elevada participación laboral de los inmigrantes que, en su mayor parte trabajan por cuenta ajena en algunas ramas de actividad: construcción y agricultura en el caso de los hombres, y servicio doméstico y hostelería, en el caso de las mujeres.

### 5.1. *Las heridas del Mediterráneo*

Más que nunca, en los albores del siglo XXI, el mar Mediterráneo es un lugar de encuentros y de paso, de conflictos y de intercambios entre sus dos riberas. Aquí se concentra en cierto modo todo lo activo y pasivo de las relaciones de desigualdad, de dominación y de oposición. Zona de fractura —política, comercial, cultural, económica, social, demográfica— no sólo entre países ribereños del sur y del norte, sino todavía de mayor calado en el seno de un sur cuya profundidad geopolítica se extiende desde ahora al África subsahariana, se ensancha al este hacia Turquía y soporta el desafío del Asia del Oeste. El Mediterráneo recibe de todas estas regiones impulsos humanos, peticiones de migración y la presión de los refugiados. Y, en el norte, en respuesta a este ensanchamiento del juego de las migraciones, la zona de acogida se extiende desde comienzos del siglo XXI a nuevos países: España, Italia, Portugal, Grecia.

Los países del sur no cuentan con recursos suficientes para su población ni garantizan su situación en un futuro inmediato. La principal problemática se encuentra en las condiciones de trabajo y vida, la estructura de la población, la explosión urbana y la extrema juventud de su población (en Marruecos, la mitad de la población tiene menos de 20 años). Estos condicionantes son las causas del subdesarrollo que arrastran estos países desde su nacimiento, como naciones independientes. Mientras que la población no deja de crecer constantemente, los gobiernos no pueden garantizar las demandas sociales, económicas, educativas y laborales básicas. La tasa de crecimiento del PIB ha descendido a la mitad y no se dispone de dinero suficiente para crear nuevos puestos de trabajo, necesarios para un desarrollo de la economía nacional. Junto a la enorme tasa de paro existente (hasta el 40% de la población activa) está la incapacidad de pagar unos sueldos acordes a los empleos y la cualificación de los ciudadanos. Sin duda, la envergadura del problema es el origen de fenómeno de la emigración hacia España en la última década. (FIBLA, 2005). Ante realidades y cifras de este calibre, es comprensible que fenómenos como la inmigración crezcan constantemente, e incluso dramatice la entrada de estos contingentes a países europeos a través de las redes de inmigración ilegal.

El tema de la inmigración —legal o ilegal— esconde tras de sí una cuestión mucho más grave, que no sólo atañe a los países receptores. Según Bernabé López, «el Magreb es hoy una bomba de relojería que Europa puede desactivar. Los países del Magreb son conscientes de ello y esperan sacar su propio partido». (LÓPEZ GARCÍA, 1992, 52).

Entre el conjunto de países miembros de la UE, pocos tienen una percepción tan nítida como España de las realidades de la orilla sur de Mediterráneo. España es un país comprometido con el Magreb, una región con 63 millones de habitantes. Por ello, junto las políticas llevadas a cabo, realizar inversiones en el norte de África es un serio incentivo para frenar la oleada de inmigrantes.

En lo que se refiere a la inmigración subsahariana, ha sido tratada hasta ahora, en gran medida, como una anomalía migratoria, puesto que sigue siendo relativamente limitada y a menudo se realiza con un riesgo extremo para las vidas de los que tratan de emigrar. Cruzar el Estrecho de Gibraltar en embarcaciones no aptas para navegar o escalar vallas de seguridad en avalanchas masivas en Ceuta y Melilla son elocuentes ejemplos de la inmigración subsahariana, de pequeña escala pero elevado riesgo. (SANDELL, *op. cit.*).

La construcción de las vallas fronterizas concluyó en 1998 y fue financiada en gran parte por la UE. A pesar de su construcción, la entrada ilegal de inmigrantes en España continuó, alcanzando un punto máximo en el otoño de 2005. Al mismo tiempo, las autoridades españolas han reforzado la vigilancia de las fronteras marítimas españolas. En 1993 entró en funcionamiento la Guardia Civil del Mar con objeto, entre otras cosas, de interceptar la inmigración irregular por mar. Posteriormente, en 2003, se puso en marcha un programa conjunto de medidas para combatir la inmigración ilegal a través de las fronteras marítimas de los países de la UE. En 2005 se estableció la Agencia Europea para la Gestión de la Cooperación Operativa de las Fronteras Exteriores de los Estados Miembros de la UE.

La frontera fortificada defiende la brecha social. Los economistas calculan que entre un lado y el otro de la frontera de Melilla hay 14 puntos de diferencia en renta per cápita y que es la frontera más desigual del mundo. (GÓMEZ, 2005). Frente a la «avalancha» de inmigrantes procedentes de Mauritania, España reactivó en marzo de 2006 el acuerdo de repatriación firmado con este país, en 2003, solicitando al mismo tiempo apoyo a la UE, para solucionar el problema. Al mismo tiempo, se ha reactivado el Fondo de Apoyo a la acogida e integración de los inmigrantes que pasará de millones de 2005 a 8,5 millones en 2006. La Cruz Roja española también incrementó sus fondos, de 600.000 a 1,6 millones €, y las también las ONG hasta llegar a 3 millones. La imagen de una Europa fortaleza contemplando a los naufragos que pierden la vida intentando alcanzar la tierra prometida, no es una estampa característica para el siglo XXI. Es un problema internacional que hay que tratar.

## 5.2. *La inmigración procedente de América Latina*

Iberoamérica ha sido, desde siempre, una de las mayores preocupaciones de y la política exterior española. Desde el inicio de la democracia, todos los gobiernos,

independientemente de su orientación política, han tenido en su agenda internacional un capítulo específico y exclusivo para esta área geográfica. No hay que olvidar las fuertes raíces históricas que unen a la comunidad española con la iberoamericana. Uno de los mejores ejemplos de estas políticas son las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, que vienen celebrándose anualmente desde 1991, como mecanismo multilateral de diálogo, concertación y cooperación entre los Estados de lengua española y portuguesa de América y Europa y que, a día de hoy, se halla en un proceso de redefinición. (ARENAL, 2005).

El tema de la inmigración afecta, no obstante, en gran medida, las relaciones existentes entre España y los países de América Latina.

El desplazamiento de emigrantes que durante siglos circuló desde Europa hacia los países del continente americano, cambió de orientación en las décadas del 80 y 90, al extremo de que el número de originarios de América Latina y el Caribe ha aumentado de manera espectacular. La población de Latinoamérica y del Caribe pasó en España, de 92.642 personas en 1995 a 514.485 en 2003. (INE, 2004). La mayor proporción de esos nuevos inmigrantes llegó en los últimos 3 años, y las cifras pueden ser aún superiores si se tienen en cuenta las personas con doble nacionalidad y aquellos sin los documentos requeridos.

Entre los factores que han precipitado el fenómeno, mencionamos la crisis económica en América Latina, así como el endurecimiento de los controles migratorios y del régimen de visados de ingreso en EEUU a partir de los atentados terroristas de 11 de septiembre de 2001 en Nueva York y Washington. Estas circunstancias transformaron a Europa, sobre todo, a España, en un destino más apetecido y más seguro. Además, los vínculos históricos están muy presentes y adquieren relevancia cuando se adoptan decisiones políticas y económicas. La estrategia española ha consistido en esforzarse por restablecer y profundizar los vínculos con América Latina. Esta tendencia, se ha hecho más evidente con la actual fase de liberalización y con la competencia por ganar mercados y reclutar mano de obra especializada.

Ecuador es junto a Colombia uno de los países que más flujos migratorios emiten hacia España. Además, es un claro ejemplo del modo en que las políticas pueden distorsionar las tendencias migratorias subyacentes. Esto se puede observar mirando el modo en que ha evolucionado el flujo migratorio de Ecuador a España en respuesta a los cambios en la legislación. Dicho flujo aumentó bruscamente entre 2000 y 2002 pero, tras la introducción de una nueva normativa de visados impulsada por la UE a mediados de 2003, el flujo de inmigrantes procedentes de Ecuador se redujo a una mínima parte del flujo de años anteriores. Este descenso fue un resultado directo de la nueva normativa en materia de visados, ya que no es probable que hubiesen cambiado ni los macroincentivos ni los microincentivos para emigrar de Ecuador a España en el momento de su introducción. Sencillamente, la nueva normativa hizo que resultase mucho más difícil emigrar a España desde Ecuador, aun cuando los incentivos para emigrar siguiesen siendo los mismos.

En este país, uno en los cuales se registra mayor desigualdad social, pese a sus reservas de crudo, no acaba de remontar la crisis, y la pobreza aumenta. Más de la mitad de la población sobrevive con 1,2 dólares diarios, según Naciones Unidas. La

caída de los precios del petróleo, la dolarización, la quiebra bancaria de 1999, el azote del fenómeno de El Niño, la deuda externa y la inestabilidad política, con seis presidentes diferentes en nueve años, han acabado con las esperanzas de los ecuatorianos. Más de un millón de ecuatorianos han abandonado el país desde 1995, y casi seis de cada 10 han elegido España como destino.

Los colombianos abandonan a su país, sobre todo por la falta del respeto de los derechos humanos. En el país se producen masacres, asesinatos, secuestros, tortura y extorsión a dos bandas. El ejército goza de impunidad y la población civil está entre varios fuegos. Frente a la inseguridad, muchos de los ciudadanos prefieren tomar el camino de la emigración.

### 5.3. *El fenómeno de la inmigración rumana*

Durante la última década, las restrictivas políticas adoptadas en los principales países de destino han disipado en Occidente el temor a una avalancha de inmigrantes procedentes del Este de Europa. Sin embargo, y pese a que los informes y las estadísticas oficiales registran una drástica reducción de la emigración, sobre todo desde el ingreso en la UE de los 8 países de la región, el flujo continúa, y busca nuevos países de acogida, necesitados de mano de obra en determinados sectores de actividad y más tolerantes con la inmigración irregular. (FERRERO, 2004).

Entre los flujos migratorios de la región, señalamos a los procedentes de Rumania, país latino con el cual España apenas tiene relaciones diplomáticas que vio incrementado el número de inmigrantes hacia España, sobre todo, a partir de 2002, desde que la frontera del espacio Schengen de la UE se abriera para sus ciudadanos. A diferencia de América Latina que tiene lazos culturales con España, o de Marruecos cuya proximidad geográfica favorece las corrientes migratorias, los rumanos escogieron España para su destino migratorio, tras recorrer prácticamente toda Europa. A lo largo de la década de los 90, emigraron sobre todo a Alemania y Austria, países que, en 1996 cerraron las fronteras para los nacionales de ese país, y a partir de ese año, los flujos se dirigieron más hacia Francia, y, lentamente, descendieron hacia Italia, España, Grecia y Portugal. El efecto «llamada» que empezó a manifestarse con más fuerza a partir de 2000, cuando los rumanos residentes en distintas regiones españolas (Coslada en la Comunidad de Madrid o Castellón en la Comunidad Valenciana) empezaron a realizar agrupaciones familiares, o a llamar a sus familiares y amigos, junto a la facilidad que tienen los rumanos en aprender el idioma español por otro lado, con raíces comunes, se suman para explicar la gran avalancha de rumanos incrementada con la apertura del espacio Schengen de la UE, en enero de 2002. (MARCUS, 2005).

Para comprender la intensidad de los flujos migratorios procedentes de Rumania, es necesario conocer, aunque fuera parcialmente, la historia contemporánea de un país que ejemplifica la euforia migratoria desatada en Europa del Este tras los acontecimientos de finales de 1989.

Todos los países de la Europa Central y Oriental sufrieron grandes recesiones económicas, pero la mayor parte las están superando, con la reciente incorporación a



la UE. Rumania, junto a Bulgaria, muestra un balance más descorazonador, aunque con un apreciable cambio en los últimos años. Es lógico que el cambio rumano tardara más que en los demás países del área. No hay que olvidar que el país de los Cárpatos pasó de la oscuridad comunista a la pesadilla liberal, y el cambio fue y sigue siendo muy difícil para la población. (SERBAN y GRIGORAS, 2002).

Frente a las dificultades difícilmente soportables, amplias capas de la población recurrió, además de otras estrategias de supervivencia más o menos eficaces, como el trabajo informal, a la emigración internacional. Miles de rumanos decidieron migrar a partir de 1990 sin importarles el lugar de destino o la distancia. Es importante señalar, no obstante, que, además de las carencias de todo tipo, el deseo de los rumanos de salir de su país fue primordial, teniendo en cuenta el hecho de que la dictadura de Ceausescu les mantuvo encerrados durante más de 50 años en el mismo espacio, sin ninguna posibilidad de viajar más allá de las fronteras de su país. Cualquier intento de cruzar las fronteras hasta 1989, era castigado con la muerte. La caída del comunismo desató la furia del pueblo y la gente se apresuró a salir buscando nuevos horizontes. (MARCUS, *op. cit.*).

Tal como señalamos, es a partir de 2000, o más exactamente en 2002, cuando los flujos migratorios de Rumania hacia España se multiplican. En comparación con las férreas políticas migratorias de Alemania, de Austria e incluso de Francia, los rumanos encontraron en España un espacio en el cual les es más fácil entrar, residir y trabajar sin necesidad de documentos, por lo menos al principio. Los extranjeros de nacionalidad rumana son uno de los colectivos más beneficiados en los últimos procesos de regularización, culminando con el de 2005. El rápido aumento de la inmigración rumana se debe a la favorable aceptación en la sociedad receptora. Además de ser responsables y disciplinados, preparados y productivos (rasgos heredados del antiguo sistema comunista) al ser cristianos y al tener una lengua latina, a los rumanos se les facilitan las relaciones con la población española. La cara sombría de la inmigración de rumanos en España, la constituye, no obstante la existencia de grupos organizados de delincuentes que se dedican al robo, a la falsificación de tarjetas de crédito y a la prostitución. El Ministerio del Interior de España desarticula, frecuentemente, redes de delincuencia de rumanos que, desgraciadamente se han extendido hasta incluir menores de edad.

Los acuerdos de regulación de flujos y de readmisión, ya mencionados, firmados entre España y Rumania tienen como principal objetivo frenar la inmigración ilegal y la posibilidad de retorno a Rumania de los inmigrantes que no encuentran acomodo en la sociedad de acogida. Hay que señalar el hecho de que Rumania firmó el Tratado de adhesión a la UE (en abril de 2005). Pronto, en 2007 o 2008 formará parte de la UE, lo que hace que sus ciudadanos adquieran cada vez más libertades de circulación en el espacio Schengen. Además de la normativa impuesta por la UE, a la que se tiene que adaptar el país, también conviene apuntar que los dirigentes rumanos favorecen los desplazamientos porque no pueden soportar la presión económica de la población. Es una solución relativamente fácil, que protege sus privilegios, pero que hipoteca gravemente el porvenir de Rumania, un país que necesita a su gente. La emigración sin retorno, la fuga de cerebros, la salida de

capital, los efectos negativos para la inversión son mayores y no suplen el envío de remesas que realizan los inmigrantes. Por ello, el gobierno rumano tiene que prever, controlar y regular los flujos de emigración, para que no se llegue al caos. Se espera que las corrientes de rumanos, incluso los movimientos circulatorios que se producen con intensidad en la actualidad, disminuyan a partir del ingreso efectivo del país en la UE.

## 6. LOS EFECTOS DE LA INMIGRACIÓN. LA INTEGRACIÓN COMO RETO PARA EL SIGLO XXI

De igual manera que las causas, los efectos de la inmigración constituyen un conjunto complejo. En él cabe señalar la presencia de impactos sociales, culturales, demográficos, y, por supuesto, económicos. Aunque es pronto para evaluar en España los efectos de la inmigración, cabe agruparlos en tres grandes vertientes: la demográfica, la de la protección social y la laboral.

En la vertiente demográfica, el principal efecto de la inmigración es su contribución a un mayor aumento que el esperado en la población total española. También ha generado cierto reequilibrio en la pirámide de la población española, ensanchando los segmentos de edad más jóvenes, masculinos y femeninos, sobre todo los de 20 a 34 años donde, los extranjeros representan más de un 10% del total. En los últimos datos de natalidad, asimismo, queda claro que la inmigración está jugando un papel decisivo para su repunte, y en los correspondientes a las primeras etapas del sistema educativo ya es apreciable el peso de la población extranjera.

En cuanto al sistema de protección social, el efecto inmediato de la presencia de un importante volumen de población inmigrante afiliada y en situación de alta en el sistema es una mayor elevación de los ingresos por cotizantes.

En el mercado de trabajo, el efecto más inmediato de la inmigración ha sido la cobertura de necesidades de mano de obra. El efecto sobre los salarios es, en cambio, difícil de medir, porque las estadísticas dejan fuera de su cobertura dos actividades económicas (agraria y hogar) de gran importancia en el total del empleo que aportan los inmigrantes. Mención aparte requieren los efectos del empleo inmigrante en el marco de la economía sumergida, ya que, a pesar de la reciente regularización todavía existe un importante número de inmigrantes en situación administrativa irregular.

Frente al panorama de cambios vinculados a la inmigración, se requieren unas políticas de carácter integral, sustentadas en continuidad y eficacia, políticas que tengan el apoyo de la sociedad. Una política favorable debe tener tres pilares: en primer lugar, una gestión inteligente y flexible de las fronteras, basada en la racionalización y la movilidad; en segundo lugar, una política de integración en base a una política de ciudadanía integral y, en tercer lugar, un pilar de ayuda a los países de origen (NAÏR, 2006).

Para conseguir una plena integración, en cuestiones relacionadas con la religión, la educación, la escasez de viviendas, los servicios de salud, tras la regularización llevada

a cabo en 2005 es necesario propiciar que los inmigrantes adquieran el estatus de plena ciudadanía para que se integren en la sociedad española. Para ver los resultados de este *mare magno* que representa la llegada de extranjeros a España, habrá que esperar a la segunda generación.

Los nuevos españoles suman ya 4 millones de nuevos habitantes, y la base de la integración de estas personas es la proporción de derechos ciudadanos. No obstante, la desconfianza y las tensiones sociales no facilitan la integración, imprescindible para la convivencia con tantas personas dispuestas a que ningún estrecho de Gibraltar, valla de Melilla, aeropuerto o desprecio les cierre el paso. Tal como lo recordaba el humanista Edward Said,

«... nadie es hoy puramente una sola cosa. Etiquetas como indio, musulmán europeo, o, sencillamente, extranjero, no son más que puntos de partida. En cuanto se conviertan en experiencias reales hay que abandonarlos inmediatamente. La inmigración consolida la mezcla de culturas e identidades a escala global» (SAID, 1993).

Como señalamos, los inmigrantes contribuyen a evitar la disminución de la natalidad y apuntalan con sus cotizaciones las cuentas de la Seguridad Social. Los últimos ocho años, los extranjeros ya han tenido en España 225.000 hijos. Gracias a ellos y a sus padres, la población española se ha situado en 43,2% de habitantes. El curso pasado, con la llegada de medio millón de niños extranjeros, los colegios españoles, por primera vez en 15 años, no pedieron alumnos. Si la sociedad receptora es permeable, flexible, inteligente, les abrirá las puertas. Si no, ellos harán su propio mundo al margen. Desde 1999 y hasta 2005, 60.000 extranjeros solicitaron la nacionalidad española. La mayor parte son marroquíes que viajaron también a Francia, Bélgica, Holanda o Italia. Se sumaron los que tenían que atravesar el Atlántico, y el continente europeo fue poblándose hacia el sur, como en cascada, cada vez más rico en colores y matices. Llegaron de todos los puntos cardinales, tal como vimos, y a estas alturas, la mayor parte de ellos decidieron dejar de cruzar los Pirineos y centrarse en las oportunidades que les ofrece España para mejorar de vida. Ellos son los primeros interesados en integrarse, aunque necesitan tiempo para dejar atrás el desconcierto que entraña toda mudanza, desprenderse de la coraza que les sirvió para no sucumbir a los peligros del éxodo, reconocerse entre sus vecinos, admirar mejor lo que encuentran, entregar lo que traen.

Los expertos consideran que para hablar de integración de los inmigrantes antes debería reconocérseles el derecho de ciudadanos. Según Javier de Lucas, «... lo más grave es que el derecho a la ciudadanía es todavía un supuesto casi impensable en la política de inmigración que sólo piensa en trabajadores provisionales». (LUCAS, 2001, 123).

En los albores del siglo XXI, desde la privilegiada situación geopolítica que tiene, ofreciendo altos niveles de bienestar, y un amplio abanico de oportunidades económicas y sociales, confiemos en que España aproveche la diversidad y la riqueza cultural que aportan los inmigrantes. Es ésta la clave y el reto de una verdadera convivencia e integración.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- ARENAL, C. (2005): *El papel de España en las Cumbres*, Real Instituto Elcano Madrid. Documentos DE Trabajo
- ARANGO, J. (2003): *La inmigración en España: una perspectiva multidisciplinar*. Papeles de Economía Española, nº 98, p 1-273.
- CAJAL, M. (2003): *Ceuta, Melilla, Olivenza y Gibraltar ¿Dónde acaba España?* Siglo Veintiuno de España Editores, Madrid, 245 páginas.
- BOSQUE MAUREL, J. (2002): *La península Ibérica, el Atlántico y América. ¿Una etapa en el pasado de la globalización?* Revista Anales de Geografía de la Universidad Complutense. Vol. 22, 2002 págs. 79-111.
- DÍEZ, N. y RAMÍREZ, M. J. (2001): *La voz de los inmigrantes*. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, Madrid; 189 páginas.
- EUROSTAT. *Informe sobre la Inmigración en la UE*, enero de 2006.
- FERRERO, R. (2004): *Nuevos socios, nuevas fronteras. Los procesos migratorios desde Europa Central y Oriental*. Documentos CIDOB. Serie Monografías CIDOB. www.cidob.org 60 páginas
- FIBLA, C. (2005): *España-Marruecos desde la orilla sur*. Ed. Icaria-Al Fanar, Barcelona, 320 páginas.
- GÓMEZ, L. (2005): *Europa a un salto*. El País, 23 de octubre de 2005.
- ISNARD, H. (1973): *Pays y paysages méditerranéés*. La Géographie, 11 Paris Presses. Université de France, 238 pág.
- IZQUIERDO, A. (1996): *La inmigración inesperada. La población extranjera en España (1991-1995)*. Editorial Trotta, Madrid.
- LÓPEZ GARCÍA, B. (1992): *¿Ósmosis o barreras? Las respuestas de una Europa rica en tiempos de crisis*, en López García, Bernabé (ed.) España-Magreb siglo XXI, Madrid. Editorial Mapfre, 239 páginas.
- LUCAS, J. (2001): *Inmigrantes: una aproximación jurídica a sus derechos*. Ed. Germanía, Valencia. 153 páginas.
- MADERUELO, M. (2005): *La imagen de España en la inmigración europea y latinoamericana* Documentos del Real Instituto Elcano. 23.08.2005. 20 páginas.
- MARCU, S. (2005): *Un puente latino sobre Europa: las relaciones España-Rumania en el nuevo contexto europeo*. Editorial del Instituto Cultural Rumano, Bucarest. 469 páginas.
- NAIR, S. (2002): *Cinco ideas falsas sobre la inmigración en España*, *El País* Opinión, 17 de Mayo del 2002.
- , (2006): *Política de inmigración* ABC 5.03.2006, pág. 44.
- ORTÍZ, A. (2006): *El boom migratorio* GEES 1 de marzo de 2006. 5 páginas
- PÉREZ DÍAZ, V., ÁLVAREZ MIRANDA, B. y GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, C. (2001): *España ante la inmigración*. Fundación la Caixa, Barcelona. 230 páginas
- PUYOL, R. (2005): *La inmigración necesaria*. ABC, 24 XII 2005, pág. 37.
- ROCA PARÉS, A. (coord.) (2003): Ed. Icaria, Barcelona *Perspectivas de la inmigración en España: una aproximación desde el territorio*. 247 páginas.
- ONU (2002): *Informe sobre los desplazamientos humanos*
- OCDE (2005): *Informe sobre la fuerza laboral en la UE*.
- SAID, E. (1993): *Cultura e imperialismo*. Ed. Alianza Editorial, Madrid.
- SANDELL, R. (2006): *¿Saltaron o les empujaron? El aumento de la inmigración subsahariana* Real Instituto Elcano, 19.01.2006.
- SERBAN, M. y GRIGORAS, V. (2002): *Studiu asupra migrației circulatorii în Spania* Revista de Sociologie Românească, nº 2, págs. 30-54.

- TERRÓN, A. (2004): *Migraciones y relaciones con países terceros*. España Documentos CIDOB. Serie Migraciones. [www.cidob.org](http://www.cidob.org).
- TORNOS, A. y APARCIO, R. (2004) *El capital humano de la inmigración*. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, Madrid.
- VIRUELA MARTÍNEZ, R. (2002): *La nueva corriente inmigratoria de Europa del Este* Cuadernos de Geografía, nº 172, páginas 231-258. Universidad de Valencia.
- ZAPATA, R. (2004): ¿Existe una cultura de la acomodación en España? Inmigración y procesos de cambio en España a partir del 2000. Documentos CIDOB. Serie Migraciones. [www.cidob.org](http://www.cidob.org).
- ZLOTNIK, H. (1998): «The theories of Internacional Migrations EAPS». Conference on Internacional Migration Challenges for European Populations, Beri, 25-27 juin, 1998.